



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Informe Propuesta Plan de colocación de publicidad en medios tradicionales

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tiene a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integralidad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS.

Con la autorización de la Gerencia General del CNSS, la Dirección de Comunicaciones del CNSS, solicitó la publicación de dos espacios pagado en el periódico **HOY** para la divulgación de las Resoluciones **No. 525-01** y **525-04** que tratan sobre "**CNSS rechaza la solicitud extensión de prórroga Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)**" y "**CNSS aprueba "Normativa que regula el procedimiento para el Otorgamiento de las Indemnizaciones, Pensiones y Gastos Fúnebres"**", dando cumplimiento a la propia resolución que establece que debe ser publicada en un medio de circulación nacional.


Nelsa Matilde Vásquez
Dirección de Comunicaciones
Firma y Sello